

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS REMISESTOACHI S.A.

POR EL PERIODO 2019

A los señores Accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos REMISESTOACHI S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía de Taxis Ejecutivos REMISESTOACHI S.A. función que me fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presento los señores Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo que e revisado la información contable y financiera de la compañía y que e examinado analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis realizado se apoyan en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los Estados Financieros, se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basados en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las Actas de Junta de Accionistas y expedientes.

En mi opinión la Compañía de Taxis Ejecutivos REMISESTOACHI S.A. a cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, cumpliéndose oportunamente todo las sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la Compañía REMISESTOACHI S.A. a dado cumplimiento a todas las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar, en mi calidad de comisario.



Sr. Paquito Herrera
COMISARIO